

COMUNICADO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONSEJO ESCOLAR DEL ESTADO

SOBRE LA INCIDENCIA DE LA COVID EN EL SISTEMA EDUCATIVO

La incidencia de la pandemia en el sistema educativo español -especialmente en el contexto y en las condiciones en que se desarrollan los procesos de enseñanza y aprendizaje y su repercusión en la calidad de vida y la formación integral del alumnado- ha constituido una preocupación fundamental del Consejo Escolar del Estado desde el comienzo de esta gran crisis.

En un primer momento, la Comisión Permanente del Consejo realizó un conjunto de propuestas dirigidas a las autoridades educativas, teniendo en cuenta las especiales circunstancias en que finalizó el curso 2019-2020.

Posteriormente, la Comisión elaboró un informe que incluye una reflexión más detenida sobre la finalización del curso 2019-2020 y el comienzo del curso 2020-2021: la situación de excepcionalidad provocada por el confinamiento, las condiciones de los centros en la educación presencial, los recursos destinados a hacer frente a los efectos de la pandemia, las actuaciones educativas y medidas sanitarias llevadas a cabo y la repercusión de todas estas circunstancias en los procesos de aprendizaje del alumnado y en su desarrollo psicológico y emocional.

La situación sanitaria ha ido evolucionando por la repercusión de las diversas variantes del COVID-19 en la población mundial, la evolución de la investigación farmacológica y la enorme capacidad de trabajo y la adaptación a la nueva realidad de los profesionales de la sanidad. Aun con todos los esfuerzos realizados, la circunstancia actual es grave y muy preocupante.

Las Administraciones educativas, en distinta medida, están realizando un esfuerzo prolongado para reaccionar adecuadamente a los cambios que la pandemia va generando en el sistema educativo, las actuaciones llevadas a cabo inciden en la calidad de la atención educativa. Su eficiencia es posible por la gran capacidad de resistencia, adaptación e implicación del profesorado, liderado por los equipos directivos, y del alumnado en colaboración con las familias. El valor de la respuesta de la comunidad educativa española, que ha hecho posible la flexibilidad y la adaptabilidad de nuestro sistema, son destacables en el contexto mundial de la educación.

A pesar de los esfuerzos realizados, es necesario seguir implementando medidas que contribuyan a paliar el impacto negativo de la pandemia, especialmente los problemas de salud mental, y favorecer la igualdad de oportunidades mediante la colaboración de todos los sectores de la comunidad educativa en la consecución de la finalidad del sistema educativo: el pleno desarrollo de la personalidad y de las capacidades de todo el alumnado.

En la situación actual, la Comisión Permanente del Consejo Escolar del Estado considera necesario realizar propuestas actualizadas:

➤ PRESENCIALIDAD

- Continuar garantizando las condiciones sanitarias necesarias para mantener la presencialidad de la educación de forma segura puesto que es un factor fundamental para conseguir la igualdad de oportunidades al contribuir a superar los déficits de aprendizaje que está ocasionado la pandemia en todas las etapas educativas.

➤ MEDIDAS HIGIÉNICO-SANITARIAS

- Reforzar las medidas higiénico-sanitarias de seguridad actuales e introducir nuevas medidas garantizando las distancias mínimas, establecidas de forma coherente por las diversas Administraciones educativas mediante protocolos claros y precisos.

➤ CONCILIACIÓN

- Desarrollar, en colaboración con las administraciones pertinentes, políticas que permitan la conciliación laboral y familiar.

➤ IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

- Continuar garantizando la inclusión y la igualdad de oportunidades de todo el alumnado para acceder a una educación de calidad, compensando carencias y ofreciendo una enseñanza adecuada que afronte, además de las limitaciones existentes antes de la pandemia, las nuevas dificultades de aprendizaje derivadas de las circunstancias de la pandemia, para lo que las Administraciones deben atender los problemas relacionados con la salud mental del alumnado, agravados por el largo periodo de la pandemia y que están incidiendo en la falta de motivación, en problemas de concentración y en síntomas depresivos, que en ocasiones pueden conllevar trastornos de conducta y comportamientos lesivos.

➤ ORGANIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES DE LA EDUCACIÓN

- Responder a las necesidades de organización de los recursos humanos de los centros generadas por la pandemia: reforzar las plantillas; cubrir eficazmente las bajas laborales; ajustar ratios; considerar la situación de los profesionales más vulnerables por su salud o por su mayor exposición al virus en su puesto de trabajo; favorecer su coordinación con otras instituciones para atender a las diferentes necesidades (sanitarias, de salud mental...).

➤ ESFUERZO E INVERSIÓN

- Revisar la normativa y las recomendaciones publicadas sobre la pandemia, así como las medidas de financiación de las Administraciones educativas con el objetivo de dotar a los centros educativos de los recursos, tanto humanos como materiales necesarios para ofrecer una educación presencial de calidad mediante la utilización de los avances científico-tecnológicos que permiten mantener entornos seguros y saludables.